

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MFVK
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y AGUAS
ASB/SPO

DECRETO SECC. 1ª N° 1899,

LAS CONDES, 14 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar la ejecución de obras de construcción en inmuebles municipales y espacios públicos de la comuna de Las Condes bajo la modalidad de precios unitarios; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 69 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 7 de abril de 2011; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS”**, ID N° 2560-9-LP11, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la **“EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LAS CONDES BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS”**, ID N° 2560-9-LP11, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- **PODRÁN** participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases, que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl y que tengan inscripción vigente en alguno de los siguientes Registros:

- MOP 6.O.C Obras Arquitectura 3ª Categoría A o superior.
- MINVU A2 - Registro de edificios que no Constituyen Viviendas, 2ª Categoría o superior.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-9-LP11, a partir del día **18 de abril de 2011** y hasta el día **22 de junio de 2011**.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-9-LP11, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día **22 de junio de 2011** y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día **18 de abril de 2011** y el día **18 de mayo de 2011** dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **25 de mayo de 2011 a las 18:00 hrs.**

6.- La recepción y apertura del sobre **“Antecedentes Generales”** se efectuará el día de **22 de junio de 2011 a las 10:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, piso 14. La apertura de las **“Ofertas Económicas”** se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

7.- Los oferentes deberán incluir en el sobre denominado "Antecedentes Generales" una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, por la suma de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), pagadera en Santiago, a nombre de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que dicha garantía sea pagadera a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 22 de agosto de 2011. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

8.- El funcionario municipal a cargo del proceso relativo a la presente propuesta pública será el Secretario Comunal de Planificación don Alvaro Fuentes Gomien o quien lo subrogue, dirección del correo electrónico planificacion@lascondes.cl.

9.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-9-LP11

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

**OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Construcción y Aguas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

